

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Num. 5.261

Tres ediciones

Madrid, Jueves 21 de Septiembre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

DECRETO DE ORGANIZACION

La implantación del Protectorado

La «Gaceta» de ayer publicó un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:
«A propuesta del presidente del Consejo de ministros:

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Delegación de Asuntos Indígenas queda refundida en la Secretaría general de la Alta Comisaría, tal como fue establecida por Real decreto de 27 de febrero de 1918. El delegado de Asuntos Indígenas tomará la denominación de «Inspector general de Intervención civil y servicios indígenas». La Secretaría general asumirá todas las funciones y atribuciones que a la Delegación de Asuntos Indígenas encomienda el Reglamento de Protectorado de 24 de enero de 1918.

Art. 2.º Se crea a cargo del crédito consignado en el capítulo 7.º, artículo único de la Sección 13.ª de los Presupuestos generales del Estado, «Ministerio de Estados», una «Inspección general de Intervención militar y tropas indígenas», que será desempeñada por un general de brigada, quien tendrá el mando de todas las fuerzas cuyos haberes se satisfagan con cargo a dicho crédito o a los consignados en el presupuesto de la zona. Para auxiliar al Inspector general en el desempeño de sus funciones se designarán a sus órdenes dos jefes, dos capitanes y dos escribanos, cuyos haberes se satisfarán también con cargo al expresado crédito de la Sección 13.ª.

Art. 3.º Ambas Inspecciones generales estarán en constante relación y comunicarán al secretario general el estado y situación política de los territorios sometidos, respectivamente, a su cuidado, a fin de que la Secretaría general, siguiendo las instrucciones que en cada caso reciba del Alto Comisario, pueda estudiar y proponer, con la colaboración de dichas Inspecciones generales, y cuando la ocasión se presente, la implantación del régimen civil en aquellas circunscripciones o zonas que el Alto Comisario señale.

Art. 4.º La implantación de dicho régimen, cuando así se acuerde, llevará consigo el cese de toda intervención militar en el territorio adscrito en cada caso; pero no la ausencia en el territorio de aquella fuerza del Ejército indispensable para dar en puntos estratégicos apoyo moral y dominio, y que asegure su acción cuando hubiere lugar y de una manera permanente; y también implicará el reconocimiento del derecho que asistirá a sus habitantes para registro por sus propias leyes y autoridades, mediante la oportuna inspección del interventor civil que en cada caso se designe. Al bajar o al caer para dicha ciudad o cada cabila se nombre para gobernar el territorio de su jurisdicción, se le facilitarán los medios materiales necesarios para hacer efectiva su autoridad, procurando inspirarse, al organizar la fuerza indígena que ha de estar a sus órdenes, en la tradición majzeniana de cada localidad o región. El Alto Comisario, como general en jefe, podrá distribuir las fuerzas del Ejército o indíge-

nas dentro de cada territorio regido por el Majzen, en la forma que estime oportuno, no debiendo intervenir, en ningún modo, dichas fuerzas en la vida interior de la cabila.

Art. 5.º Se autoriza al Alto Comisario para que, asesorado por el inspector general de Intervención militar y tropas indígenas, organice estas fuerzas y las actuales oficinas de Policía indígena en la forma que estime más necesario para el servicio, ya reduciendo el instrumental de información y política a sólo las oficinas, ya constituyendo con las fuerzas mehalas jafianas o unidades combatientes, el futuro Ejército de S. A. I. el Jalifa.

Art. 6.º Se autoriza también al Alto Comisario para que determine, igualmente asesorado por dicho inspector general, la relación o dependencia que desde el punto de vista militar deben tener las fuerzas puestas a las órdenes del inspector general con las Comandancias generales de Ceuta, Melilla y Larache, por mediación del organismo indispensable y ya existente del Gabinete Militar, que siempre será necesario, sea el Alto Comisario militar o civil, y aún más en este último caso; procurando que la actuación meramente política se ejerza solamente por la Inspección general sin dependencia alguna de otras autoridades que no sean del Protectorado.

Art. 7.º Dada la situación geográfica de la región oriental de la zona, con relación a la capitalidad del Protectorado, sus caracteres etnográficos y su tradicional organización administrativa, se procurará reconstituir la provincia del Rif con sus límites tradicionales, salvo en lo que han sido modificados por los Tratados, que bajo la dependencia del Majzen de S. A. I. el Jalifa, será gobernada por un amel, que tendrá a sus órdenes los caides de todas las cabilas que constituyen el Amalato. Las funciones interventoras de dicho amel estarán ejercidas por un delegado de la Alta Comisaría, que tendrá a sus órdenes el personal de interventores que ejercerán su cargo en el Amalato del Rif con arreglo a las disposiciones contenidas en este Real decreto.

Art. 8.º El Alto Comisario propondrá al Gobierno las plantillas definitivas del servicio de oficinas y tropas de Policía indígena cuyos haberes se satisfacen con cargo al expresado crédito de la Sección 13.ª del Presupuesto general del Estado.

Art. 9.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas por los Ministerios de Estado o de la Guerra que se opongan a lo establecido por el presente Real decreto, para cuya aplicación podrá el Alto Comisario dictar los Reglamentos o aconsejar a S. A. I. el Jalifa la publicación de los dhahires que estime oportunos.

Dado en San Sebastián a 16 de septiembre de 1922.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, José Sánchez Guerra.»

En los Colegios, acompañándolas de copias de la filiación y hoja de castigos de los interesados. Los jefes de los Cuerpos o dependencias en que éstos sirvan, remitirán directamente dichas instancias y demás documentos a los directores de los respectivos Colegios, dando al mismo tiempo conocimiento de ello a la autoridad principal de la región.

Séptima. Las expresadas instancias deberán admitirse en los Colegios preparatorios, hasta las doce de la noche del día 31 de octubre del corriente año, y su redacción deberá ajustarse al modelo que a continuación se detalla:

D.... (soldado o clase) del.... a V. S. con el mayor respeto expone: que creyendo de lo recurrente reunir las condiciones que se determinan en las prevenciones que se acompañan a la Real orden circular de.... de septiembre de 1922 («D. O.» número....) es por lo que A. V. S. suplica se dignen proponerle a la superioridad para ocupar una de las vacantes de alumno de ese Colegio preparatorio, anunciadas por dicha soberana disposición. Gracia que espera alcanzar de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años (fecha y firma).

Octava. Terminado el plazo de admisión de instancias a que hace referencia la prevención anterior, se procederá por la Junta de profesores de los Colegios al estudio de los antecedentes y méritos de los solicitantes, proponiéndose al jefe de la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos de este Ministerio, los que a juicio de la mencionada Junta deben ocupar las vacantes.

Para dar publicidad con la mayor brevedad posible a los nombramientos de los nuevos alumnos, dichas propuestas deberán enviarse a este Ministerio antes del día 20 de diciembre próximo.

Novena. El número máximo de alumnos que podrá tener un Cuerpo será el de uno por cada dos compañías, escuadrones o batallas. Los organismos que por su estructura no cuenten con dichas unidades, se agruparán por regiones para determinación del referido máximo de alumnos. Las clases pertenecientes a zonas, cajas, de recluta, batallones o depósitos de reserva, centros de instrucción, Escuela Central de Tiro del Ejército, Escuela de Equitación militar y Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, se agruparán para dicho objeto a los Cuerpos de que procedan.

Décima. Los alumnos de estos Colegios que fueran cabos o individuos de tropa, percibirán un haber total de tres pesetas diarias, con objeto de que este mayor haber les permita seguir con relativo desahogo el plan de estudios; el restante personal percibirá el haber que normalmente tenga señalado, si no fuera inferior al que anteriormente se mencionaba.

Undécima. Los alumnos que ingresen en las Academias militares, continuarán disfrutando dichos haberes, o los que por mejora de condición como tales alumnos les correspondan.

Dodecena. La máxima permanencia del citado personal de tropa en dichos Centros de enseñanza será, salvo casos de enfermedad, de tres años; al cabo de los cuales causarán baja en los mismos, volviendo a los Cuerpos de procedencia, y no contándoseles el tiempo de permanencia en los Colegios para los efectos de reenganche.

Décimotercera. Para todos los aspirantes es condición indispensable encontrarse sirviendo en filas al solicitar dichas vacantes e ingresar en el Colegio.

Décimocuarta. La fecha de ingreso en filas de los procedentes de alistamiento, para el cómputo de dicha antigüedad, será la citada en el artículo 241 de la vigente ley de Reclutamiento y el límite mínimo para cumplimiento de los años de servicio será el 1 de enero próximo.

Décimocinca. Las indicadas plazas se cubrirán, en primer término, con solicitantes que no tengan notas desfavorables en sus filiaciones y dentro de esta clase de aspirantes se adjudicarán las vacantes de cada agrupación, en la forma siguiente: 1.º, a las clases que fueron dadas de baja en los Colegios, por haberles correspondido destino en los batallones expedicionarios de África; 2.º, a los que posean el título de bachiller o cualquier otro académico; 3.º, a los procedentes de alistamiento; y 4.º, a los de mayor antigüedad.

Décimosexta. Si el número de plazas que se señalan en cada grupo de ingreso para las clases e individuos de tropa con más de tres años de servicio, no llegaran a cubrirse, se unirán las que sobren a las asignadas para dicho grupo de ingreso a las clases con más de seis años de servi-

cio y veinticuatro de edad, y viceversa, sin que en ningún caso pueda exceder de sesenta el número de alumnos de cada grupo de ingreso.

Décimoséptima. Los alumnos nombrados no causarán baja en los Colegios hasta fin de curso, y sólo por enfermedad o por convenir así a los intereses del servicio, podrá concedérseles la separación, previo el informe favorable en todos los casos de los directores o a propuesta de los mismos, en los casos previstos por el Reglamento.

Décimooctava. Terminada la convocatoria no se cursará por las autoridades militares de las regiones instancias en solicitud de ocupar plazas vacantes en estos Colegios.

Décimonovena. En este concurso podrán tomar parte las clases e individuos de tropa que presten sus servicios en África.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1922.»

La situación en Italia

ROMA 20.—Comunican de Tarento a «La Epoca» que por persistir la excitación de ánimos entre fascistas y socialistas, ha sido ocupada militarmente dicha ciudad. Añade el despacho que han sido detenidos catorce fascistas que componían el llamado Directorio.

LA NOTICIA DEL DIA

¿PIDE LA PAZ ABD-EL-KRIM?

Oficialmente no se sabe nada

Los emisarios en el Peñón

MELILLA 20 (Urgente).—Frente a la playa del Peñón de Vélez de la Gomera se han presentado unos emisarios de Abd-el-Krim, que llevaban banderas blancas y pidieron someterse a España en nombre de Abd-el-Krim, en vista de la derrota sufrida por éste hace días al atacar la Alcazaba Roja.

Los emisarios conferenciaron con el comandante militar, quien transmitió inmediatamente la noticia al general Burguete.

El Alto Comisario contestó diciendo que manifieste Abd-el-Krim en qué condiciones desea someterse, para entrar en negociaciones.

La noticia ha producido un júbilo enorme entre las familias de los prisioneros.

Se cree que la sumisión de Abd-el-Krim será un hecho seguidamente.

El general Burguete confiere con Muley Affid

MÁLAGA 20.—En las primeras horas de esta noche fondó en el puerto el torpedero «Bustamante». Saltó a tierra un marinero, alquiló un «auto» y regresó otra vez al puerto. Acto seguido, el general Burguete, con su ayudante, desembarcó, y, en unión de éste y el marinero, subió al automóvil. Burguete preguntó al chófer si conocía el camino del Pedregalejo; éste contestó afirmativamente, y el general le ordenó entonces se pusiese en marcha en aquella dirección.

Ya en el camino, dió el orden del lugar adonde había de dirigirse, que es el hotel Villa María, que ocupa desde el 10 del actual Muley Affid.

Burguete y su ayudante descendieron del coche y penetraron en el jardín, donde era ya esperado el Alto Comisario.

Burguete ha realizado el viaje con gran reserva, y al salir el buque de Melilla, no se sabía qué rumbo había de tomar. Una vez en alta mar, el Alto Comisario ordenó se fuera por a Málaga.

Según los rumores que por aquí circulan, Burguete saldrá de madrugada a bordo del «Cataluña», para regresar a Melilla.

Dice el subsecretario de Guerra

Desde primera hora de la mañana, se dieron al Palacio de Buenavista todos los informadores que hacen la de este Ministerio deseosos de confirmar oficialmente

ACCIDENTE EN CUATRO VIENTOS

Teniente aviador, herido

En el aeródromo de Cuatro Vientos ocurrió ayer un lamentable accidente de aviación, del que resultó gravemente lesionado el piloto aviador, teniente de Caballería, D. Alejandro Spencer, quien regresaba de Getafe en un aparato de caza «Martin Side», cuando, al hacer arriesgadísimos ejercicios sobre el aeródromo de Cuatro Vientos, vió que el acroplano iniciaba una barrena a 400 metros de altura, próximamente, precipitándose en tierra y resultando el piloto con graves heridas en la cabeza y el acroplano completamente destruido.

Los compañeros, tras grandes esfuerzos, sacaron el cuerpo del aviador, teniendo la satisfacción de hallarle con vida.

Trasladáronle a la clínica de urgencia, donde los médicos de guardia le apreciaron fractura de los huesos de la nariz y destrozado el pie derecho, además de otras lesiones de menos importancia.

El infortunado aviador ingresó, en grave estado, en el Hospital Militar de Carabanchel.

La guerra civil en Irlanda

DUBLIN 20.—Continúa la guerra civil, con ventajas para los rebeldes, siendo ahora teatro de las operaciones la parte occidental.

En toda la comarca montañosa actúan los rebeldes haciendo la guerra de guerrillas.

Por ambas partes son importantes las bajas, entre muertos y heridos.

COLEGIOS PREPARATORIOS MILITARES

Exámenes y convocatorias

Exámenes

El «Diario Oficial» de hoy publica las dos siguientes Reales órdenes:

«Circular. Excmo. Sr.: En atención a la proximidad de los exámenes de ingreso en las Academias militares, y con el fin de evitar perjuicios a los soldados y clases de tropa que han formado parte del curso de los Colegios militares de Burgos y Córdoba, el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

Primero. Los capitanes generales de las regiones autorizarán la demora de incorporación a sus destinos, hasta que se efectúen los exámenes de la próxima convocatoria, de los alumnos de dichos Colegios que habiendo de cubrir plazas en las unidades expedicionarias de África estén pendientes de incorporación.

Segundo. Los directores de los Colegios de Burgos y Córdoba darán conocimiento a los de las Academias de los aspirantes que se encuentren en dicho caso, para que procedan a su examen en turno extraordinario y lo antes posible.

Tercero. Efectuados los exámenes, los aspirantes alumnos de los Colegios citados que hayan de ingresar en las Academias quedarán dispensados de incorporarse a las unidades, y lo harán a los Centros de enseñanza en las fechas que se señalen. En demás se incorporarán a sus destinos. En uno y otro caso las Academias darán cuenta a los Cuerpos, del resultado de los exámenes de dichos alumnos.»

Convocatorias

«Circular. Excelentísimo señor: El cumplimiento de lo prevenido, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se anun-

cie convocatoria de ingreso en los Colegios preparatorios militares de Burgos y Córdoba, para las clases e individuos de tropa del Ejército; y como el número de plazas que deben proveerse para dichos Colegios, depende de los ejercicios que sus alumnos aprueben en la próxima convocatoria de ingreso en las Academias militares, no se publicarán hasta el mes de diciembre del corriente año las vacantes que han de sacarse a concurso en cada uno de los referidos Centros de instrucción.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que la referida convocatoria se verifique con arreglo a las bases que a continuación se insertan:

Primera. Para poder tomar parte en estos concursos es necesario que los aspirantes no hayan sufrido pena alguna, ni se hallen procesados en la actualidad.

Segunda. Ser soltero o viudo, sin hijos.

Tercera. No haber sido expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza.

Cuarta. Estar comprendido en los límites de edad que a continuación se marcan, contados de manera general desde 1 de enero a 31 de diciembre inclusive: a). Mínimo de ingreso, diecisiete años. b). Máximo, veintiocho años para los que soliciten vacantes del primer grupo de ingreso.

Quinta. El individuo o clase de tropa que desee prepararse para el ingreso en las Academias militares, deberá tener presente que el personal perteneciente a las cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena y Baleares, cursará sus estudios preparatorios en el Colegio establecido en Burgos y que los de las restantes regiones, Canarias y África, lo verificarán en el que tiene por residencia Córdoba.

Sexta. Las instancias de los concursantes serán dirigidas a los directores de los

SOCIEDAD DE NACIONES

La reducción de Armamentos

Entre los trabajos últimamente realizados por la Asamblea de la Sociedad de Naciones...

A propuesta del delegado francés, monsieur de Jouvenel, se adoptó en principio una resolución...

«La Asamblea expresa su deseo de que, para empezar, los Estados europeos existentes bajo su denominación actual...

He aquí, según los documentos oficiales remitidos por los Gobiernos a la Sociedad de Naciones...

Los países cuyos presupuestos militares son mayores en 1922, son: Gran Bretaña, con aumento del 19,2 por 100...

Han experimentado disminución: África del Sur, 25,4 por 100; Rumania, 23,1; Italia, 46,1; Brasil, 45,3; Francia, 7,9.

Entre los Estados que no tomaron parte en la guerra han experimentado aumento los presupuestos militares: Dinamarca, 33,3 por 100; España, 38,3; Países Bajos, 48,2; Suecia, 20,1; y disminución: Suiza, 39 por 100; Noruega, 14,3.

Por lo que se refiere al desarme naval, la Comisión temporal había formulado el voto de que los principios del Tratado de Washington se extendieran a todos los Estados no signatarios...

El representante del Brasil, M. Oliveira, explicó que su Gobierno no podrá aceptar ni el coeficiente fijado en Washington...

Respecto al art. 10 del Pacto de la Sociedad de Naciones, en que los miembros de ésta se comprometen a auxiliarse en caso de agresión...

Despierta asimismo mucho interés la composición futura del Consejo de la Sociedad de Naciones. De los ocho miembros que comprende, cuatro son designados por elección...

¿Se aumentarán los miembros permanentes? El año último estuvo a punto de hacerse en beneficio de España, y es opinión general que el Sr. Quiñones de León, cuyo espíritu político y su carácter inspiran a todos confianza...

En este caso, queda por saber si se aumentarán los miembros colectivos, y personas que se creen bien informadas opinan que se aumentará un puesto.

El ex ministro y diputado a Cortes señor Gasset, con una numerosa Comisión de Alcázar de San Juan, ha visitado al ministro de Hacienda para exponerle las reclamaciones que contra la formación del Catastro urbano de dicha ciudad se formularon...

Por los Ministerios

HACIENDA

El ex ministro y diputado a Cortes señor Gasset, con una numerosa Comisión de Alcázar de San Juan, ha visitado al ministro de Hacienda para exponerle las reclamaciones que contra la formación del Catastro urbano de dicha ciudad se formularon...

GRACIA Y JUSTICIA

Nombramientos Judiciales

Han sido firmadas Reales órdenes nombrando: Teniente fiscal de la Audiencia de San Sebastián a D. Luis Alonso Trajadan. Idem Id. de la Audiencia de Toledo a D. Blas Senén Ferrer. Juez de primera instancia de Zaragoza a D. Blas Senén Ferrer.

el marqués Imperiali y el vizconde de Ishii, el Consejo comprenderá a los representantes de España (Sr. Quiñones de León); Bélgica (M. Hymans); el Brasil (M. da Gama); Suecia (M. Branting); y un representante de las naciones aliadas de la Europa Central.

Esta solución, aceptada como la más probable, ofrece, sin embargo, no pocas dificultades. En primer lugar, las naciones aliadas de Europa Central (Polonia, Rumania, Checoslovaquia, Yugoslavia), no están de acuerdo para designar representante, ni el acuerdo parece fácil. Además, ello implicaría la reelección de tres de los cuatro miembros electivos actuales, y el cuarto, el representante de China, sería el único no reelegido, provocando disgustos y protestas.

De todas suertes, las mayores probabilidades parece reunir la composición apuntada del Consejo, aunque nada pueda aún estimarse, ni muchísimo menos, como definitiva.

Propuestas aprobadas

GINEBRA 20.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha aprobado hoy una ponencia referente al tráfico del opio, y otra acerca del socorro que ha de prestarse a los griegos de Esmirna refugiados en Constantinopla.

La segunda Comisión se ocupó de la cooperación intelectual, interviniendo en la discusión los representantes de Francia, Dinamarca, Suecia, Rumania y África del Sur.

El delegado de España, Sr. Yanguas, expuso el desarrollo del intercambio universitario internacional, fomentado por las Universidades españolas, y defendió la cooperación intelectual.

La cuarta Comisión trató de la repartición de las cargas del presupuesto de la Sociedad de Naciones.

Comisión del Desarme

GINEBRA 20.—El delegado italiano, señor Boschi, da lectura de un informe aprobando el acuerdo a que han llegado los señores Robert Cecil, inglés, y De Jouvenel, francés, respecto al artículo cuarto del Pacto de garantías.

El Sr. Fisher, delegado británico, declara que le es imposible a Inglaterra aceptar por ahora completamente la proposición de desarme formulada por el Sr. Robert Cecil.

Este da seguidamente lectura de un extenso documento, en el que declara que la causa principalísima de la actual situación reside en las deudas intergubernamentales, y que es este un problema que precisa resolver antes de pensar en la posibilidad de restaurar la vida económica de Europa.

Es condición esencial—añade—para resolver la cuestión del desarme, hallar sin demora una solución a cuantas cuestiones derivan de las referidas deudas intergubernamentales.

La Comisión adopta seguidamente, en su conjunto, el preámbulo, los cuatro artículos y el párrafo final, con las enmiendas introducidas en éste durante la discusión, de que consta la proposición del desarme presentada por el Sr. Robert Cecil.

GINEBRA 20.—El Sr. De Jouvenel, connotando al Sr. Robert Cecil, ha declarado que, para llegar a un resultado satisfactorio, es necesario que las naciones que fueron solidarias durante la guerra, permanezcan de igual manera en la paz.

«No es suficiente—añadió—emitir principios, sino que es preciso proponer métodos.»

«La Delegación francesa deliberó sobre este asunto e indicó los métodos que crea más útiles para realizar el común deseo de las naciones; pero creo más breve—agregó el Sr. De Jouvenel—que expongan su punto de vista las Delegaciones de las naciones más interesadas en la solución del problema, dejándoles tiempo para deliberar.»

El Consejo de los Cinco, de acuerdo

GINEBRA 20.—El llamado Consejo de los Cinco, que lo forman, como se sabe, los señores Balfour, Hanotaux, marqués de Imperiali, Hymans y Boner, llegó esta mañana a completo acuerdo sobre todos los puntos discutidos con la Delegación austriaca, tomándose importantes decisiones respecto a la garantía de la independencia de Austria, garantías de crédito y el control.

(distrito del Pilar) a D. Mariano Marcial Fernández Rodríguez.

Idem Id. de Salamanca a D. Eugenio Arizcun y Carrera.

Personal eclesiástico

Han sido aprobados los siguientes nombramientos:

De cura párroco de la Asunción de Nuez, de Patronato de legos en la diócesis de Zamora, a favor de D. Justo Fernández Domínguez.

Idem Id. de Santiago de Abiés, igualmente de Patronato de legos en la diócesis de Oviedo, a favor de D. Alvaro Fernández Fernández.

Jubilación

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado el registrador de la propiedad de Alicante, de primera clase D. Francisco Ramallo Gallardo.

Excoendencias

Han sido declarados excelentes, a su instancia: Don Andrés Fernández Ortega, del cargo de secretario del Juzgado de Valverde de Hierro (Canarias).

INTERESES COMERCIALES

El Tratado con Inglaterra

En la Presidencia del Consejo de Ministros se han recibido los siguientes telegramas pidiendo al Gobierno la pronta ratificación del Tratado comercial con Inglaterra:

Valencia, presidente Diputación provincial; Valencia, presidente Consejo Fomento; Sagunto, Círculo Frutero; Caja de Ahorros, Sindicato Agrícola Católico, alcalde; Valencia, Agrupación Exportadores La Comercial; Denia, presidente Delegación Cámara Provincial; Sagunto, Sindicato de Riegos, Sindicato de Policía rural, Sociedad de Socorros Mutuos La Unión Saguntina, Sociedad Musical, Socorros Mutuos La Salvadora, Círculo Liberal conservador, Sociedad Trabajadores del campo.

Villarreal, presidente Cámara Agrícola, presidente Sindicato Exportadores; Carcagente, Ayuntamiento; Sagunto, Sociedad Vitivinícola; Valencia, presidente Cámara de Comercio, marqués Castell Fort, presidente Cámara Naranjera; Alcira, presidente Sindicato Exportadores, presidente Federación Naranjera, Sagunto; Valencia, Federación valenciana de Sindicatos agrícolas; Castellón, numerosas representaciones fuerzas vivas y entidades económicas y agrícolas; Valencia, Prosper Bremon; Sagunto, labradores agrícolas, presidente Sociedad de Cazadores.

Castellón, Ayuntamiento y presidente Círculo Mercantil; Federación Naranjera, de Valencia; Unión Comercial, de Burriana; Ayuntamiento, de Villarreal; Ayuntamiento, de Burriana; Pascual Agut Herrero; Federación Patronal, de Burriana; Círculo Frutero, de Burriana; Unión Frutera, de Burriana; Sindicato San Isidro, de Castellón; Sindicatos, Ayuntamiento, Cámara y Cooperativa, de Onda; Sindicato Agrícola, de Bechi; Consejo de Fomento, de Castellón; Cámara Agrícola, de Castellón; La Exportadora, de Villarreal; Agrupación de Naranjeros, de Castellón; Sociedad Fuentes, Sociedad Agrícola, Vagos, Burriana; Círculo Frutero, Almazora; Zona Naranjera, distrito Vinaroz, representada por D. José Castelló y Tarrega; Sindicato Riegos, Villarreal; Sindicato Policía rural, Villarreal; La Armonía, Villarreal; Sindicato Policía, Castellón; Sagunto, Manuel Mouzó, presidente Círculo legitimista.

AVISO A LOS NAVEGANTES

CADIZ 20.—En la Comandancia de Marina se ha recibido un radiograma diciéndonos que el día 17 del actual fué vista una mina flotante, de color verde, a la deriva, en la latitud 39,36 grados Norte, y a la longitud de 4,34 al Este de Greenwich, peligrosísima para la navegación.

ACADEMIAS MILITARES

Beneficios a hijos y hermanas de militares desaparecidos

En vista de la consulta elevada por el director de la Academia de Infantería, acerca de los derechos que corresponden a los hijos y hermanos de los jefes y oficiales desaparecidos a consecuencia de los sucesos de África y de los que por haber fallecido en fecha reciente con motivo de heridas recibidas en campaña, no haya habido tiempo bastante para la terminación de los expedientes para acreditar los derechos que les correspondan, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que a los aspirantes a ingreso en las Academias militares que presenten los documentos necesarios para acreditar son hijos o hermanos de jefes y oficiales que se encuentran en uno u otro caso, se les exima del pago de los derechos de admisión a concurso, y que, de ser aprobados, ingresen fuera de número, según dispone la Real orden circular de 24 de diciembre último; debiendo, para los demás derechos, atenderse a lo que resulte de los correspondientes expedientes, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Congreso de Estudios Vascos

BILBAO 20.—Los últimos actos celebrados ayer por el Congreso de Estudios Vascos en Guernica consistieron en una misa de campaña, terminada la cual, los congresistas se trasladaron con las autoridades al teatro Liceo, en donde se procedió a la aprobación de las conclusiones.

Las tragedias del mar

El «Emilia Núñez» CADIZ 19.—Se ha recibido un radiograma de Río Martín, diciendo que el pailebote de la matrícula de Cádiz «Emilia Núñez», se considera totalmente perdido, con la carga, que es importante.

El valor del buque es de 70.000 duros, pero estaba asegurado en una pequeña cantidad.

Continúa el temporal de Levante, por lo cual no han podido salir los buques, permaneciendo paralizado el tráfico de la bahía.

El «Manuela» TOLON 19.—Prosiguen con actividad los trabajos de descarga del vapor español «Manuela».

En cuanto a los esfuerzos realizados para poner nuevamente a flote dicho buque, no han dado todavía resultado satisfactorio, pero se confía en que si lo darán cuando esté completamente aliviado ya de la carga.

El «Manuela» TOLON 19.—Prosiguen con actividad los trabajos de descarga del vapor español «Manuela».

En cuanto a los esfuerzos realizados para poner nuevamente a flote dicho buque, no han dado todavía resultado satisfactorio, pero se confía en que si lo darán cuando esté completamente aliviado ya de la carga.

FIESTAS Y FERIAS

En la de Soria se abarata el ganado vacuno en una cuarta parte del precio actual

SORIA 19.—La 20.ª feria de ganados está superando a cuantas se verificaron en años anteriores, pues jamás se presentaron tantas reses como el presente, en que el número de cabezas de ganado vacuno asciende a 10.000.

Este notable aumento en la ganadería soriana ha determinado una baja en los precios por valor de un 25 por 100.

Las vacas se venden a razón de 2,25 pesetas el kilo en canal, los bueyes a 500 pesetas, los novillos de tres años a 525 pesetas y los de dos años a 325 pesetas, las terneras a 250 pesetas y las ovejas a dos pesetas el kilo.

Van facturados más de 100 vagones de ganado vacuno para Madrid, Valencia y otros puntos.

Los precios del ganado caballar y mular se sostienen como en años anteriores.

Entre los ejemplares vendidos hoy ha llamado la atención un hermoso mulero, amamantado por una cabra, que fué vendido en 500 pesetas.

En Valladolid

VALLADOLID 20.—Transcurren las ferias con un tiempo excelente y muy animadas. En el Campo Grande una enorme concurrencia invade las barracas de especímenes. El Jurado de los Juegos florales ha concedido la flor natural al poeta vallisoletano Fernando Alluf Morer. También concedió otros primeros premios a Fernando Lepi, Marciano Zurita y Arturo Pérez.

Será elegida reina de la fiesta la distinguida señorita Maruja Guillén.

En Huelva

HUELVA 20.—El próximo domingo se celebrará un festival a beneficio de la Asociación de Caridad, consistente en un «carroussel» y carreras de cintas y una becerrada. Reina gran animación.

INTERESES COMERCIALES

El Tratado con Inglaterra

En la Presidencia del Consejo de Ministros se han recibido los siguientes telegramas pidiendo al Gobierno la pronta ratificación del Tratado comercial con Inglaterra:

Valencia, presidente Diputación provincial; Valencia, presidente Consejo Fomento; Sagunto, Círculo Frutero; Caja de Ahorros, Sindicato Agrícola Católico, alcalde; Valencia, Agrupación Exportadores La Comercial; Denia, presidente Delegación Cámara Provincial; Sagunto, Sindicato de Riegos, Sindicato de Policía rural, Sociedad de Socorros Mutuos La Unión Saguntina, Sociedad Musical, Socorros Mutuos La Salvadora, Círculo Liberal conservador, Sociedad Trabajadores del campo.

Villarreal, presidente Cámara Agrícola, presidente Sindicato Exportadores; Carcagente, Ayuntamiento; Sagunto, Sociedad Vitivinícola; Valencia, presidente Cámara de Comercio, marqués Castell Fort, presidente Cámara Naranjera; Alcira, presidente Sindicato Exportadores, presidente Federación Naranjera, Sagunto; Valencia, Federación valenciana de Sindicatos agrícolas; Castellón, numerosas representaciones fuerzas vivas y entidades económicas y agrícolas; Valencia, Prosper Bremon; Sagunto, labradores agrícolas, presidente Sociedad de Cazadores.

Castellón, Ayuntamiento y presidente Círculo Mercantil; Federación Naranjera, de Valencia; Unión Comercial, de Burriana; Ayuntamiento, de Villarreal; Ayuntamiento, de Burriana; Pascual Agut Herrero; Federación Patronal, de Burriana; Círculo Frutero, de Burriana; Unión Frutera, de Burriana; Sindicato San Isidro, de Castellón; Sindicatos, Ayuntamiento, Cámara y Cooperativa, de Onda; Sindicato Agrícola, de Bechi; Consejo de Fomento, de Castellón; Cámara Agrícola, de Castellón; La Exportadora, de Villarreal; Agrupación de Naranjeros, de Castellón; Sociedad Fuentes, Sociedad Agrícola, Vagos, Burriana; Círculo Frutero, Almazora; Zona Naranjera, distrito Vinaroz, representada por D. José Castelló y Tarrega; Sindicato Riegos, Villarreal; Sindicato Policía rural, Villarreal; La Armonía, Villarreal; Sindicato Policía, Castellón; Sagunto, Manuel Mouzó, presidente Círculo legitimista.

Congreso de Estudios Vascos

BILBAO 20.—Los últimos actos celebrados ayer por el Congreso de Estudios Vascos en Guernica consistieron en una misa de campaña, terminada la cual, los congresistas se trasladaron con las autoridades al teatro Liceo, en donde se procedió a la aprobación de las conclusiones.

Entre éstas figura la difusión del vascuence en todos los Centros de enseñanza; que los obispos de las diócesis vascas que sepan euskaro, publiquen sus cartas pastorales en vascuence y en castellano; que se exija a los notarios actuantes en Vasconia que conozcan el idioma vasco, así como que en castellano y vascuence se redacten las actas de las sesiones municipales, y por último, que los secretarios de Ayuntamiento y los médicos sepan vascuence.

Las tragedias del mar

El «Emilia Núñez» CADIZ 19.—Se ha recibido un radiograma de Río Martín, diciendo que el pailebote de la matrícula de Cádiz «Emilia Núñez», se considera totalmente perdido, con la carga, que es importante.

El valor del buque es de 70.000 duros, pero estaba asegurado en una pequeña cantidad.

Continúa el temporal de Levante, por lo cual no han podido salir los buques, permaneciendo paralizado el tráfico de la bahía.

El «Manuela» TOLON 19.—Prosiguen con actividad los trabajos de descarga del vapor español «Manuela».

En cuanto a los esfuerzos realizados para poner nuevamente a flote dicho buque, no han dado todavía resultado satisfactorio, pero se confía en que si lo darán cuando esté completamente aliviado ya de la carga.

Provincias

MALAGA 19.—El gobernador militar ha oficiado al alcalde trasladándole una Real orden del Ministerio de la Guerra aprobando el proyecto de construcción de un cuartel en Malaga para un regimiento de Infantería, y disponiendo que las obras se hagan en subasta, con un presupuesto de 3.317.317 pesetas, de las cuales 817.950 irán a cargo del crédito concedido en 29 de junio de 1918, para edificaciones militares, y 500.000 con cargo a los fondos del Ayuntamiento.

CORDOBA 19.—Esta tarde, en la carretera de Córdoba a Espejo, a 20 kilómetros de esta capital, ocurrió un accidente automovilístico.

Al tomar una curva el automóvil propiedad de la Jefatura de Obras públicas, volcó, resultando heridos el sobrestante D. Luis Carnicer y el chófer, ambos de pronóstico reservado.

Los heridos fueron recogidos en otro automóvil y trasladados a Córdoba.

Disposiciones oficiales

Situación Pasó a situación de reserva el coronel de Caballería D. César López de Letona, y a supernumerario sin sueldo el comandante de Artillería D. César Alba y el comandante médico D. Miguel del Roncal.

Clasificación Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante de Carabineros D. Sixto Martínez y los alférces del mismo Cuerpo (E. R.) D. Gabriel Marqués y tres más.

Profesorado Se nombra profesor del Colegio de María Cristina al capitán de Infantería don Manuel Castaños.

Nombramiento Ha sido nombrado músico mayor del Ejército el aspirante D. José Martín Gil.

Ascenso Ascende al empleo inmediato el alférez de Intervención D. Juan Montalbán.

Gratificación Se concede la gratificación de efectividad al alférez de Intendencia D. Manuel Peña.

Baja Concédese la separación del servicio al alférez (E. R.) de Sanidad militar D. Jacinto Pinedo.

Licencias Se concede licencia para el extranjero al oficial primero de Intervención D. Luis Gómez Lafuente y al ayudante de obras militares D. Aurelio Naranjo.

Destinos Destínase en comisión a la compañía mixta de Sanidad de Ceuta al alférez don Pedro Daimiel.

Detención importante S. nombra maestro calefete de la Compañía de mar de Melilla a D. Francisco Alba.

HUELVA 19.—En la frontera portuguesa...

INTERESES COMERCIALES

El Tratado con Inglaterra

En la Presidencia del Consejo de Ministros se han recibido los siguientes telegramas pidiendo al Gobierno la pronta ratificación del Tratado comercial con Inglaterra:

Valencia, presidente Diputación provincial; Valencia, presidente Consejo Fomento; Sagunto, Círculo Frutero; Caja de Ahorros, Sindicato Agrícola Católico, alcalde; Valencia, Agrupación Exportadores La Comercial; Denia, presidente Delegación Cámara Provincial; Sagunto, Sindicato de Riegos, Sindicato de Policía rural, Sociedad de Socorros Mutuos La Unión Saguntina, Sociedad Musical, Socorros Mutuos La Salvadora, Círculo Liberal conservador, Sociedad Trabajadores del campo.

Villarreal, presidente Cámara Agrícola, presidente Sindicato Exportadores; Carcagente, Ayuntamiento; Sagunto, Sociedad Vitivinícola; Valencia, presidente Cámara de Comercio, marqués Castell Fort, presidente Cámara Naranjera; Alcira, presidente Sindicato Exportadores, presidente Federación Naranjera, Sagunto; Valencia, Federación valenciana de Sindicatos agrícolas; Castellón, numerosas representaciones fuerzas vivas y entidades económicas y agrícolas; Valencia, Prosper Bremon; Sagunto, labradores agrícolas, presidente Sociedad de Cazadores.

Castellón, Ayuntamiento y presidente Círculo Mercantil; Federación Naranjera, de Valencia; Unión Comercial, de Burriana; Ayuntamiento, de Villarreal; Ayuntamiento, de Burriana; Pascual Agut Herrero; Federación Patronal, de Burriana; Círculo Frutero, de Burriana; Unión Frutera, de Burriana; Sindicato San Isidro, de Castellón; Sindicatos, Ayuntamiento, Cámara y Cooperativa, de Onda; Sindicato Agrícola, de Bechi; Consejo de Fomento, de Castellón; Cámara Agrícola, de Castellón; La Exportadora, de Villarreal; Agrupación de Naranjeros, de Castellón; Sociedad Fuentes, Sociedad Agrícola, Vagos, Burriana; Círculo Frutero, Almazora; Zona Naranjera, distrito Vinaroz, representada por D. José Castelló y Tarrega; Sindicato Riegos, Villarreal; Sindicato Policía rural, Villarreal; La Armonía, Villarreal; Sindicato Policía, Castellón; Sagunto, Manuel Mouzó, presidente Círculo legitimista.

Congreso de Estudios Vascos

BILBAO 20.—Los últimos actos celebrados ayer por el Congreso de Estudios Vascos en Guernica consistieron en una misa de campaña, terminada la cual, los congresistas se trasladaron con las autoridades al teatro Liceo, en donde se procedió a la aprobación de las conclusiones.

Entre éstas figura la difusión del vascuence en todos los Centros de enseñanza; que los obispos de las diócesis vascas que sepan euskaro, publiquen sus cartas pastorales en vascuence y en castellano; que se exija a los notarios actuantes en Vasconia que conozcan el idioma vasco, así como que en castellano y vascuence se redacten las actas de las sesiones municipales, y por último, que los secretarios de Ayuntamiento y los médicos sepan vascuence.

Las tragedias del mar

El «Emilia Núñez» CADIZ 19.—Se ha recibido un radiograma de Río Martín, diciendo que el pailebote de la matrícula de Cádiz «Emilia Núñez», se considera totalmente perdido, con la carga, que es importante.

El valor del buque es de 70.000 duros, pero estaba asegurado en una pequeña cantidad.

Continúa el temporal de Levante, por lo cual no han podido salir los buques, permaneciendo paralizado el tráfico de la bahía.

El «Manuela» TOLON 19.—Prosiguen con actividad los trabajos de descarga del vapor español «Manuela».

En cuanto a los esfuerzos realizados para poner nuevamente a flote dicho buque, no han dado todavía resultado satisfactorio, pero se confía en que si lo darán cuando esté completamente aliviado ya de la carga.

Provincias

MALAGA 19.—El gobernador militar ha oficiado al alcalde trasladándole una Real orden del Ministerio de la Guerra aprobando el proyecto de construcción de un cuartel en Malaga para un regimiento de Infantería, y disponiendo que las obras se hagan en subasta, con un presupuesto de 3.317.317 pesetas, de las cuales 817.950 irán a cargo del crédito concedido en 29 de junio de 1918, para edificaciones militares, y 500.000 con cargo a los fondos del Ayuntamiento.

CORDOBA 19.—Esta tarde, en la carretera de Córdoba a Espejo, a 20 kilómetros de esta capital, ocurrió un accidente automovilístico.

Al tomar una curva el automóvil propiedad de la Jefatura de Obras públicas, volcó, resultando heridos el sobrestante D. Luis Carnicer y el chófer, ambos de pronóstico reservado.

Los heridos fueron recogidos en otro automóvil y trasladados a Córdoba.

Disposiciones oficiales

Situación Pasó a situación de reserva el coronel de Caballería D. César López de Letona, y a supernumerario sin sueldo el comandante de Artillería D. César Alba y el comandante médico D. Miguel del Roncal.

Clasificación Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante de Carabineros D. Sixto Martínez y los alférces del mismo Cuerpo (E. R.) D. Gabriel Marqués y tres más.

Profesorado Se nombra profesor del Colegio de María Cristina al capitán de Infantería don Manuel Castaños.

Nombramiento Ha sido nombrado músico mayor del Ejército el aspirante D. José Martín Gil.

Ascenso Ascende al empleo inmediato el alférez de Intervención D. Juan Montalbán.

Gratificación Se concede la gratificación de efectividad al alférez de Intendencia D. Manuel Peña.

Baja Concédese la separación del servicio al alférez (E. R.) de Sanidad militar D. Jacinto Pinedo.

Licencias Se concede licencia para el extranjero al oficial primero de Intervención D. Luis Gómez Lafuente y al ayudante de obras militares D. Aurelio Naranjo.

Destinos Destínase en comisión a la compañía mixta de Sanidad de Ceuta al alférez don Pedro Daimiel.

Detención importante S. nombra maestro calefete de la Compañía de mar de Melilla a D. Francisco Alba.

HUELVA 19.—En la frontera portuguesa...

Marruecos

Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente: «El Alto Comisario de España en Marruecos, desde Melilla, participa: «Sin novedad en los territorios de Ceuta-Tetuán y Larache. En Melilla fué hostilizada la guarnición de Morabé Sidi el-Hab Mohamed. En el Peñón y Albuemas, sin novedad.»

De Melilla

MELILLA 19.—El Alto Comisario, con ocasión de las fiestas en conmemoración del aniversario de la conquista de Melilla, hizo un discurso en el que habló extensamente de la misión civilizadora de España en Marruecos.

Comenzó diciendo que este acto y el celebrado en días anteriores constituirán la piedra angular en que descansará la obra de penetración. Añadió que lo que pretende es realizar la conquista del pueblo marroquí, que lleva la misma sangre nuestra. Y ved que ahora hablo de sangre, y acude a mi memoria la generosa y bendita que España ha derramado a torrentes en esta zona, siguiendo ese sino histórico que acompaña a nuestra madre patria, que ha parido civilizaciones al mundo entre espasmos de dolor y raudales de sangre, de esa sangre bendita que salpicó los inmensos confines de América, de la que empapó el suelo de las selvas vírgenes, sólo a un por españoles cruzadas; que derramó en las inmensas llanuras de las pampas y que borbotó en las altas cumbres de los Andes, fundida con sus nieves perpetuas y mezclada a sus raudales torrentes. Así ha parido esa gigante civilización de América, que la dejó depauperada y exhausta, y que hoy reconocen aquellas lozanas y florecientes hijas.

Llevamos para vosotros, oído bien, musulmanes, esa garantía de abnegación española que no quiso colonizar ni someter a los pueblos que le tocó abordar en su misión civilizadora, que alcanzó al mundo entero, ni aquella manera mercantil feniciense que esclavizaba a los pueblos por la necesidad, ni aquella otra feroz y codiciosa de Roma, que los avasallaba y sometía bajo el peso tiránico de sus legiones.

No, ya sabéis todos qué obra de penetración espiritual hizo España en América y con qué rapidez, porque supo ganar los corazones antes que allanar las tierras, y un solo idioma acabó pronto por fusionar los cuerpos y las almas en una misma raza. Perdidos América, dicen algunos historiadores, dejándose llevar de un espíritu codicioso y feo; pero no se ha perdido, porque no se pierden los hijos que se separan de las madres al llegar a su mayor edad.

Sabed y oíd esto, musulmanes de nuestra zona, porque en aquella de América llenaron de soldados nuestras filas muchos, muchos de vuestros ascendientes moriscos españoles, tanto o más como los que aquí retornaron a vivir en vuestras costas, que guardaban las cenizas de vuestros remotos abuelos, y también nuestros un día, porque no podían separar los ojos de aquella tierra que los vio nacer.

Hoy, un designio histórico y su determinismo geográfico nos trae a estas costas con el referendo de un mandato imperativo gustosamente aceptado y su delegación del progreso y del bienestar humano, acuciada en nosotros para hacer grato el mandato por ese poderoso acicate del remordimiento que empuja el error de haber abandonado un día al hermano de madre, aunque de religión distinta, que nació en el mismo hogar y murió en la misma tierra, se nutrió con la misma leche, comió el mismo pan y vivió bajo el mismo cielo.

Si España no ha podido despertar sospechas cuando fué en son de conquista a extrañas tierras y contra opuestas razas y con el mandato imperativo de ganarlas y su religión y sus caricias de su idolatría bárbara, ¿qué sospecha puede despertar ahora que viene a ayudaros a entrar en el camino del bienestar y del progreso, sin tocar a vuestra religión, que respecta, ni a vuestros usos, costumbres y leyes, que nacen en aquel mismo fundamento religioso vuestro, que no ha sido alterado en los siglos ni es necesario que se altere nunca? Además, no viene ante unos extraños de diversa raza, sino ante hermanos de la propia sangre, y a devolver, con gratitud, la obra de civilización actual, en recuerdo de aquella que nos trajeron un día y que identificó a España, por ser superior a aquella otra gónica, bárbara y decadente, que nos entró por el Norte y que no acabó de aclimatarse, por ser refractaria a nuestro espíritu y a nuestra sangre.

Ya sabéis los musulmanes cultos por qué vivimos a estas tierras en la fecha que conmemoramos hoy y poco después vivimos al Peñón de Albuemas, y al de Gómara, y a las torres de Alcázar, y por un afán de expansión, de codicia y de conquista, sino por obra indispensable de defensa para nuestro litoral y por el poder marítimo que alcanzó el turco, que, acaso por eso, no os dominó y os avasalló, como dominó Orán, Argelia, Túnez, Tripolitania y Egipto.

¿Quién sabe contra qué enemigo común tendremos mañana que defendernos? Yo me he dirigido primeramente a vosotros, musulmanes; pero ahora oídmela también vosotros, españoles. Sabed que, ejerciendo aquel acto de salvajismo, que venimos a corregir para lo sucesivo y castigar en los rebeldes de una manera implacable, por el hierro y por el fuego, prestando concurso y apoyo al Majzen, y por su propio bien, en su acción civilizadora, yo os digo que aquí, y desde este día, venimos a desvirtuar oídos y a deshacer enconos en esta obra, que cuenta con el apoyo de los buenos y que tiene por principal fundamento la penetración, el amor sin recelos ni suspicacias, que no deben nunca encontrar albergue en los corazones nobles ni se han albergado nunca en los guerreros y en los soldados, que, frecuentemente en la Historia, depusieron las armas y se estrecharon las manos, toda vía ennegrecidas por el humo de la pólvora.

ra y ensangrentadas por las heridas de la vispera.

Oído, por último, todos, españoles y marroquíes: será inexorable, secundando al Majzen, contra los rebeldes irreductibles; pero será también inexorable con aquellos malos españoles que, sirviendo de instrumento a elementos que por codicia, por inconsciencia o por otra cosa peor, no se allanan a esta política de penetración, con grave daño de la Patria, y que, alardeando de venganza invocando atributos masculinos que tienen gran aplicación en la guerra, olvidan que están abiertas a la recluta voluntaria las filas beneméritas del Tercio y que sus servicios serían adecuados para pelear y exterminar rebeldes, pero no para insultar y denostar a los pacíficos a pretexto de supuestas deslealtades y traiciones que pueden amedrentar a los pusilánimes y que nunca recelan ni temen los corazones nobles ni los soldados, a los cuales basta la fortaleza de su nobleza.

MELILLA 19.—Se ha realizado el acto de hacer entrega de fusiles para armar los dos «gums» organizados por el capitán de la Policía indígena Sr. Rocatalada. Estos «gums» están constituidos por 200 hombres, y los mandan el mencionado capitán y el teniente Domingo. Como médico figura el Sr. Palacios. El médico Sr. Guillón, que fué a bordo del «Gandía» con intención de quedarse en Aydir para socorrer a los prisioneros, no desembarcó por no hallarse en Beni-Urriaguel Abd el Krim. Pudo enterarse de que no hay ningún cautivo enfermo. En el campamento de la Legión en Dar Drius se ha celebrado con gran brillantez un festival en honor del teniente coronel Millán-Astray.

Se proyecta que el tractor-carril perteneciente al batallón de Ferrocarriles llegue a la posición de Azib-de Midar dentro de breve plazo. Están concluyéndose los trabajos del tendido de la línea telefónica permanente entre Azib-de-Midar y Bafaruf. Accidentalmente se ha hecho cargo del mando de uno de los grupos de las escuadrillas de aviación el capitán D. Antonio Ferrer.

Se ha celebrado con gran concurrencia de moros el zoco de Arbaa de El Haysay. El comandante general, Sr. Lossada, ha visitado el hospital de la Cruz Roja. El general Burguete marchará mañana a Dar-Qubdani, creyéndose que por la tarde regresará a Tetuán. Se afirma que Abd-el Krim ha ofrecido 1.200 duros a quien encuentre el cadáver del general Silvestre. Entre los soldados ex cautivos recientemente llegados figura el soldado que enterró los cadáveres del comandante Villar, el capitán Saitos y el teniente médico señor Serrano Flores.

De Tetuán

TETUAN 19.—El Jalifa vino de Río Martín con objeto de hacer sus oraciones en la mezquita, regresando después. En Ceuta se ha verificado el entierro del teniente D. José Nadal, del grupo de Regulares de Ceuta, que fué herido en Xauen hace unos días. Presidieron la ceremonia las autoridades militares. También se celebró en la citada población el entierro del legionario Pablo Merino Asenjo, de veinticuatro años, natural de Madrid, el cual se suicidó en el campamento de Dar-Riffiten disparándose un tiro de fusil. Al entierro asistieron numerosos soldados del Tercio.

De Larache

LARACHE 19.—El general Yusta, nombrado juez especial para entender en el asunto del capitán Jordán, ha marchado a Tetuán, acompañado de su ayudante. En la posición de Sidi-Abderaman, estando examinando una pistola el cabo del regimiento de León José Reses Melero, se le disparó, hiriendo gravemente al soldado del mismo regimiento Pedro Mena Bermejo. A pesar de hallarse fatigado de esta larga campaña, piensa continuar prestando su colaboración al general Burguete el comandante general de este territorio, general Sanjurjo.

¿Asalto a otro tren?

Tres hombres sospechosos

BARCELONA 19.—Durante la pasada madrugada descendieron del tren procedente de Barcelona, en la estación de Amposta, tres sujetos sospechosos, que llamaron la atención del guarda-agujas. Este les pidió el billete, y los individuos contestaron dándole un golpe en la cabeza con la culata de una pistola, que le produjo una grave lesión. El agredido se defendió como pudo, acudiendo otro empleado, que impidió que los mencionados sujetos disparasen contra el agredido. Fué detenido José Arsuada, «Motorista», que dijo que si le hubieran dejado disparar hubiera matado a todos. Se le encontró una pistola Star y dos cargadores con nueve proyectiles. Manifestó que vivía en Barcelona, en la calle del Olivo.

Según datos adquiridos por la Policía, parece que se proponían repetir en Tortosa el asalto al tren, en la misma forma que el de Barcelona. Sus compañeros huyeron; pero la Policía posteriormente ha detenido a Rafael Drach, licenciado del presidio de Chinchilla, y Manuel Maties, ambos peligrosos y compañeros del «Motorista».

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para centrales de luz y fuerza Tipos especiales para telegrafía sin hilos y en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

EL DESASTRE DE GRECIA

Los turcos quieren ocupar la Tracia oprimida por los griegos

La respuesta de los kemalistas

PARIS 20.—El «Petit Parisien» anuncia que se ha recibido ya la respuesta del Gobierno de Angora a la nota enviada colectivamente por las potencias aliadas con motivo del avance kemalista respecto a la zona neutral. En dicha respuesta, el Gobierno nacionalista turco da plenas seguridades de que las tropas kemalistas no emprenderán acción alguna contra Constantinopla y los Estrechos.

Italia y la cuestión de Oriente

ROMA 20.—El Consejo de ministros, reunido esta mañana, ha mostrado su completa conformidad con la política desarrollada por el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Schanzer, respecto al conflicto greoturco y el problema de Oriente. Los ministros estuvieron de acuerdo al estimar que la acción diplomática de Italia es solidaria de la de los aliados en lo que concierne a las garantías que deben exigirse con relación a la libertad de los Estrechos, acción que debe inspirarse en la idea de que conviene resolver las cuestiones ulteriores que pudieran sobrevenir del actual conflicto, llevándolas a una amplia discusión en una Conferencia, cuya celebración debe fijarse para una fecha muy próxima.

Los turcos a las puertas de Digma CONSTANTINOPLA 20.—Han llegado ya cerca de Digma las primeras fuerzas de Caballería turca.

Una nota de Turquía

ADANA 20.—Circula insistentemente el rumor de que Turquía entregará muy en breve al representante de Grecia y a los representantes aliados una nota oficial pidiendo la inmediata evacuación de Tracia.

Una nota de los representantes aliados CONSTANTINOPLA 20.—Los representantes aliados han entregado al de Angora una nota anunciando que Inglaterra, Francia e Italia consideran ser imprescindible, con arreglo al Tratado de paz, que se mantenga por los turcos la más estricta observancia de la neutralidad en toda la zona ocupada por los aliados en Constantinopla y los Estrechos.

El incendio de Esmirna

PARIS 20.—Ninguno de los numerosos informes recibidos por el Gobierno francés acerca de las causas que motivaron el incendio de Esmirna permite atribuir a los turcos la responsabilidad del siniestro.

La actitud de Italia

ROMA 20.—«La Tribuna» dice que, de complicarse la situación en Levante, Italia retirará todas las fuerzas que tiene en aquella comarca, incluso la que se hallan en Constantinopla.

ROMA 20.—Según el «Messaggero», el Gobierno de Italia ha acordado enviar a Constantinopla el pequeño contingente de tropas italianas que estaba destacado con las fuerzas inglesas en la zona neutral.

El viaje de Lloyd George

LONDRES 20.—De continuar en su actual agudeza la cuestión de Levante, se asegura que el primer ministro, señor Lloyd George, no irá a Ginebra con objeto de asistir, como lo tenía proyectado para últimos de esta semana, a la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Consejo de ministros en Inglaterra

LONDRES 20.—El Consejo de ministros ha proseguido el examen de la cuestión de Oriente, ratificándose en su decisión de no tolerar en ningún caso que los kemalistas entren en Europa antes de concertarse la paz.

La Agencia Reuter cree saber que el Gabinete británico ha expresado al francés su satisfacción por la actitud de Francia con respecto a la notificación mancomunada que ha de hacerse a Mustafá Kemal.

Dicha Agencia añade que resulta inexacta en absoluto la opinión formulada por determinados periódicos de que la nota publicada por ella el sábado último la estimaba inexacta el Gobierno británico.

Por el contrario, afirma esa nota fué publicada con previo consentimiento de los miembros del Gobierno.

Se propondrá la reunión de una Conferencia

LONDRES 20.—El «Evening News» dice que el Consejo de Ministros ha tomado el acuerdo de proponer la reunión de una Conferencia, a la cual invitará a los turcos. Se cree que éstos aceptarán la invitación.

Consejo de ministros en Francia

PARIS 20.—Hoy se ha celebrado Consejo de ministros, en el cual, el presidente, Sr. Poincaré, informó a sus compañeros de Gabinete de las instrucciones que ha enviado a los agentes diplomáticos franceses cerca de los Gobiernos aliados, relativos a los asuntos de Oriente, las cuales confirman plenamente la política anterior del Gobierno francés, tendiente a asegurar la paz en Oriente.

El próximo viernes volverá a celebrarse Consejo, bajo la presidencia del Sr. Millerand, en el Palacio del Eliseo.

El presidente del Consejo, Sr. Poincaré, recibió esta tarde al embajador Sr. Hardinge, y mañana por la mañana recibirá al ministro inglés lord Curzon.

Poincaré recibe al embajador inglés

PARIS 20.—El Sr. Poincaré recibió esta tarde al Sr. Hardinge, embajador de Gran Bretaña en esta capital, pero éste no le entregó ninguna nota por estimar el Gobierno británico ser innecesario hacer comunicación alguna por escrito, ya que mañana han de empezar las negociaciones entre el Sr. Poincaré y el ministro de Negocios Extranjeros británico, lord Curzon, negociaciones a las cuales asistirán el conde de Sforza, por parte de Italia, y el señor Nachich, ministro de Negocios Extranjeros de Yugoslavia, que se halla actualmente en París, por parte del Gobierno de Praga.

Lo que dice «Le Temps»

PARIS 20.—Haciendo alusión a la última nota francesa dirigida al Foreign Office, referente a la decisión de Francia de retirar sus tropas de Tchank, y a los Consejos de ministros celebrados en Londres y en París hoy, así como a la entrevista entre el Sr. Poincaré y lord Curzon, el periódico «Le Temps» dice que todos esos hechos son de tal naturaleza que si por lo menos no aclaran por completo la situación, al menos precisan la posición de Francia con una claridad tal que se puede esperar que las tendencias netamente pacíficas que impulsan a toda la política francesa en Oriente prevalecerán en la acción de conjunto de las Potencias, que debe continuar afirmándose sobre el único terreno diplomático.

«Francia—dice—no podía bajo una forma u otra ligarse a la política de fuerza preconizada por la nota oficiosa británica que publicó la Agencia Reuter.

La decisión del Gobierno francés de retirar los contingentes de tropas francesas que hay actualmente en Tchank, confirma plenamente que Francia no admite el principio de neutralidad en la zona de los Estrechos sino con un espíritu de paz, y que en ese mismo espíritu pacífico queda fuera toda intención de ejercer presión sobre los turcos por medio de la amenaza de recurrir a la fuerza, por lo cual se asoció a la gestión hecha por los Altos Comisarios aliados cerca del Gobierno de Angora para hacer comprender a éste que es de su propio interés no intentar nada contra Constantinopla ni contra los Estrechos.

No se tienen precisiones que permitan creer que los kemalistas no emprendan alguna operación que pueda hacerles chocar con los aliados; pero la tesis turca es muy distinta para los puntos ocupados por los griegos.

En la nota francesa dirigida al Foreign Office, lleva precisamente indicado que en ningún caso las tropas francesas podrán combatir al lado de los griegos.

La decisión adoptada es, pues, rigurosamente tomada en un espíritu pacífico, con el cual desde los primeros días del actual Gobierno francés se preveía el arreglo de la situación de Oriente, y además se indicaba su concepción de acuerdo en el principio sobre mantenimiento de la neutralidad en la zona de los Estrechos.

Lo que pide Mustafá Kemal

NUEVA YORK 20.—La «Associated Press» ha recibido un despacho de Constantinopla diciendo que Mustafá Kemal ha pedido hoy a los aliados le autoricen a ocupar la Tracia con objeto de libertar a los turcos, oprimidos por los griegos.

Añade dicho despacho que el representante kemalista en Constantinopla ha participado al Alto Comisario británico que el Gobierno de Angora no puede concurrir a ninguna conferencia concerniente a los Dardanelos como no concurren también los Soviets y Ukrania, por haber concertado con esos Gobiernos Tratados que se lo impiden.

Crónica de Barcelona

Los conflictos sociales

BARCELONA 19.—El conflicto planteado desde el 19 de junio por los obreros de la Sociedad del ramo de litografía en hoja de lata tiende a resolverse.

Las fábricas afectadas por el paro son siete, y se afirma que los patronos se muestran propicios a conferenciar con los obreros, haciendo nuevas concesiones aparte de las ya ofrecidas. El número de trabajadores a que afecta este paro es de 1.000.

Al delegado en asuntos sociales ha visitado el gerente de la Empresa minera de Figols para manifestarle que el conflicto planteado por los obreros continúa en el mismo estado; los huelguistas, en número de 1.600, tan intratables como la Empresa, no aceptan la rebaja de 75 céntimos en los jornales que aquélla pretende.

Los servicios de Correos

BARCELONA 20.—Se asegura que a fines del presente mes se podrá reanudar el servicio postal por medio de los hidroaviones entre Palma y Barcelona.

En el extremo del muelle de Poniente, en Barcelona, está construyendo la Compañía un hangar para aviones, en el que además se trabajará en la reparación del hidroavión «Menores», que podrá prestar servicio con los «Barcelona» y «Miramar».

El conflicto teatral.—Compañías paradas.—Hacia la federación de teatros

BARCELONA 20.—Como estaba previsto, ha tenido que suspender su salida para Valencia la compañía de Juan Martínez, en virtud de órdenes del Sindicato de Actores. Tampoco ha podido marchar, por igual causa, la compañía de Caballé, que debía actuar esta semana en Palma de Mallorca.

Entre la Agrupación Española de Maestros Directores de Orquesta y el Sindicato de Actores se ha firmado un pacto por un año, por el que mutuamente se obligan a la defensa y amparo de los respectivos intereses con toda la fuerza de que dispongan ambas entidades.

Este parece que es el primer paso para llegar a la reconstitución de la disgregada Federación de Teatros.

El conflicto de maquinistas y electricistas, resuelto

BARCELONA 20.—Como hoy vencia el plazo señalado por los electricistas y maquinistas de teatros para que fueran aceptadas las nuevas bases de trabajo que últimamente presentaron a los empresarios, anoche celebraron una reunión los representantes de ambas entidades y han llegado a un acuerdo.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las seis, La noche del sábado.

A las diez y cuarto, La niña de Gómez Arias.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y media, Es mi hombre.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El genio alegre.

A las diez y media, El doctor Jiménez.

IMPERIAL.—A las seis y media, Amores y amorfios.

A las diez y media, El genio alegre.

PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, Los chicos de la escuela y ¡Que te crees tu eso!

NOVEDADES.—A las seis, Camino del destierro.

A las siete y cuarto, La ciega de Santelmo.

A las nueve y tres cuartos, El triunfo de Miguel Angel.

A las diez y tres cuartos, Corpus Christi.

A las once y tres cuartos, La casa de los abuelos.

FUENCARRAL.—A las seis, La Bruja.

A las diez, La alegría del batallón y Molinos de viento.

MARTIN.—A las seis y cuarto, El cuerpo de las mujeres.

A las siete y media, El gran baja.

A las diez y media, La perfecta casada y El gran baja.

LA VINA.—A las seis y media y a las diez y media, El esigma.

MARAVILLAS.—A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.

Asunción Múz, M. r. Mellor, Angustia i Gitanos, Valen'na Caz, el Green and Wood, Chilito, Luisa Vila Ba'der.

CENTRO.—A las diez y media, Varietés.

TURO PARK.—Ferraz, 43, t.º 17 05.—Casino. Restaurant Varietés. Peña Reñán. O'ga. Arlesiana, Carólin, Esby, Mercedes Pitt. Souper tango desde las seis de la tarde. Profesor de baile. Antorrell, Orquestas Rodal y Fuster. Servicio de automoviles a domicilio, gratuito para las señoras.

IDEAL ROALES.—Gran compañía de variedades. Éxito enorme de Teresita Lispana.

PARISIANA.—Todas las noches, selecto grama de varietés. Éxitos de Luna Beramor y la colosal troupe The Marks. Souper tango orquesta Galindo.

CABARET VERSALLES. Atocha, 68.—Todos los días, grandes funciones de varietés a las seis y media y a las diez y media. Gran éxito de Juliá Oliver. Aperitivo tango a las siete y media. Por la noche, terminadas las varietés, gran baile de colos.

ZARZUELA.—A las siete y a las diez y media nos grandes secciones cinematográficas.

REAL CINEMA Y PRINCIPIA ALFONSO.—(Empresa Sagarrá).—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Dos grandes secciones cinematográficas.

CINEMA ESPAÑA Y SALON DORÉ.—(Empresa Sagarrá).—A las cinco de la tarde y a las nueve de la noche.—Dos grandes secciones cinematográficas.

ROYALTY.—Gran sexteto. A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Dos grandes secciones cinematográficas.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez y media nos grandes secciones cinematográficas.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende [a] plazos por [dicha] Cooperativa y al contado [hace] descuento Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

Cádiz Muñoz, 7

Teléfono 390, S. P.

BURGOS

Vitoria, 13

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 9 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCION

y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

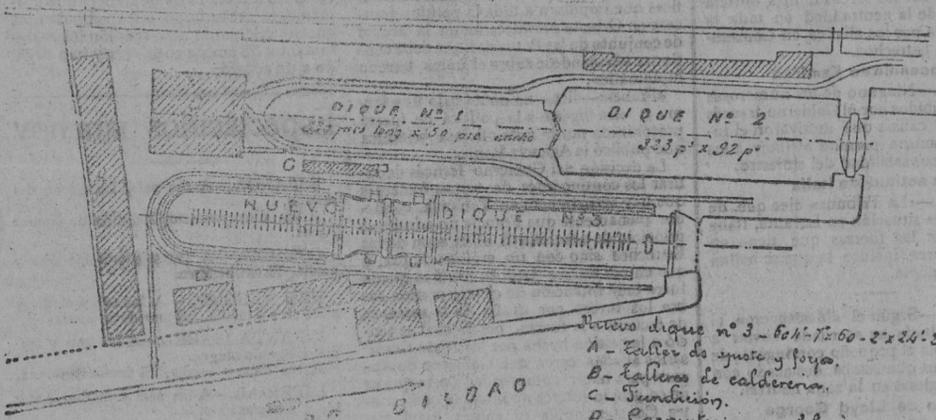
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



Detalle dique n° 3 - 604-76-60-2 x 24-2.
A - Taller de ajuste y forja.
B - Talleres de calderería.
C - Fundición.
D - Carpintería y modelos.
E - Maquinas y bombas para achiques.
F - Almacén y oficinas.
G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. — 330 pies largo por 57 pies ancho.

Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de cañado.

Se encargan de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos, Gatillo visible.

La pistola "STAR"



La pistola "STAR"

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35—7/65—9mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos Armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes; para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

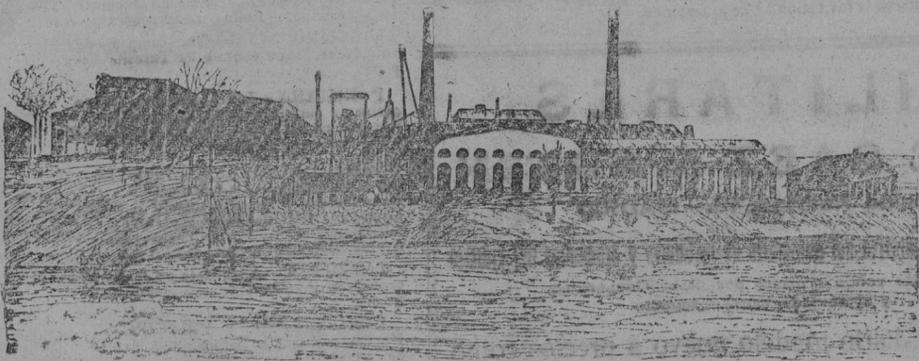
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Cananías, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Cananías y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Pasañiver, 24
Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 61 M.